



JEFATURA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Oficio No. TCC-0130-2016 Cuenca, 01 de Abril de 2016

Ingeniero
Hugo Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DEL CANTON CUENCA
Su despacho

De mi consideración,

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, en virtud de lo establecido por el Art. 15 de la Resolución No, 007 DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de presentar el informe de certificación de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), correspondiente al mes de febrero de 2016. Al respecto me permito indicar lo siguiente:

- 1. El Comité de Transparencia, en sesión celebrada el día lunes 07 de marzo de 2016, analizó y aprobó la información relativa al cumplimiento de la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2016. Por medio del esquema de monitoreo "semaforizado", se dio a conocer a los señores miembros del Comité, los resultados del cumplimiento de obligaciones en dicho mes.
- 2. De conformidad con la planilla de autoevaluación, emitida por la Defensoría del Pueblo, que se adjunta a este informe, en el mes de febrero, se obtuvo un porcentaje del 100% de cumplimiento total de obligaciones.

Por su amable atención, anticipo mi agradecimiento.

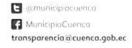
Atentamente,

Mst. Daniela Alexandra Tamayo Alvarez

JEFA DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN







AD MUNICIPAL DE CUENCA SECREVANTA GENERAL

PLANTILLA HOMOLOG	ADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENT	TO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP
Institución Monitoreada:	GAD Municipal del cantón Cuenca
Máxima Autoridad:	Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios
Página web que se monitorea:	http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/2015-0
Mes de la información que se monitorea:	FEBRERO DE 2016
Fecha del monitoreo:	29 de FEBRERO DE 2016

recha del n	nonitoreo:			29 de F	EBRERO DE 2016
Literal / item	Variable de información	Puntaje asignado al literal / item	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / item	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
		1. EVALUACIÓN	DE LA INFORMACIO	ÓN PÚBLICA	
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2,00	Mensual	2,00	
a) 2	Base legal que la rige	2,00	Mensual	2,00	
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	2,00	Mensual	2,00	
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2,00	Mensual	2,00	
b) 1	Directorio completo de la institución	5,00	Mensual	5,00	
b) 2	Distributivo de personal	5,00	Mensual	5,00	
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10,00	Mensual	10,00	
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10,00	Mensual	10,00	
e)	Texto integro de los contratos colectivos vigentes	2,00	Mensual	2,00	
f1)	for the second second	2.00	Mensual		
f2)	Formularios o formatos de solicitudes	2,00	Mensual	2,00	
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5,00	Mensual	5,00	Justificación Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
h)	Resultados de las auditorias internas y gubernamentales	5,00	Mensual	5,00	
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10,00	Mensual	10,00	
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5,00	Mensual	5,00	
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	10,00	Mensual	10,00	
1)	Contratos de crédito externos o internos	4,00	Mensual	4,00	
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5,00	Mensual	5,00	
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10,00	Mensual	10,00	
0)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4,00	Mensual	4,00	
Califica	Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		100,00		
	APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INC	UMPLIMIENTO D	EL LITERAL		
p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual	0,00	
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual	0,00	
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual	0,00	
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual	0,00	
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual	0,00	
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral	-10,00	Anual	0,00	
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados	-10,00	Anual	0,00	

Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.

	2. EV	ALUACIÓN DE	A INTERACCIÓN CON	LA CIUDADANÍA	
1.	Respuesta oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico al línk: CONTÁCTENOS	2,00	Mensual	2,00	
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2,00	Mensual	0,00	
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		4	1,00	2,00	
	CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIO	100,00			
	NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITO	RA			Daniela Alexandra Tamayo Alvarez

Parámetros	calificación según la interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)
2,00	Si contesta el mismo día
1,00	Si contesta al día siguiente
0,50	Si contesta dentro de la semana

CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:			
Información completa	100% del puntaje asignado		
Información desactualizada	50% del puntaje asignado		
Información incompleta	25% del puntaje asignado		
Sin información pero con aclaración	100% del puntaje asignado		
Sin información o casillero en blanco	0% del nuntaje asignado		

PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visua y de lenguaje: descripción de imágenes y subtitulación de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leidas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indigena, u otros).
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesbilidad para grupos de atención prioritaria.
0,50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.

